



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE FINLANDIA



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL



BOLIVIA • COLOMBIA • ECUADOR • PERÚ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN INFORMATICO PROGRAMADOR – COORDINADOR SEDE LIMA

PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO
(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONVENIO DE SUBVENCION N° 013/2012 ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE
LA AMAZONIA PERUANA (IIAP) Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
(SGCAN)

**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN
INFORMATICO PROGRAMADOR – COORDINADOR- SEDE LIMA
PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1. ANTECEDENTES

Que a través de la Decisión 729, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó la implementación del Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino-Amazónicas de los Países Miembros de la CAN (Programa BIOCAN), que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los pueblos que conforman las Regiones Amazónicas Tropicales de los Países Miembros de la Comunidad Andina, promoviendo el desarrollo y la aplicación de un conjunto de herramientas que permitan fortalecer la gestión sostenible de la biodiversidad Andino-Amazónica, para lo cual cuenta con uno de sus componentes para el desarrollo de la gestión integral de información ambiental amazónica, mediante la construcción de una Plataforma de información Regional Ambiental Amazónica. PIRAA, a fin de establecer mecanismos de generación y acceso a la información.

Que el Ministerio del Ambiente del Perú, a través de la comunicación Oficio 159-2011-DGDB/VMDERN/MINAM del 01 de agosto de 2011, designo al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP del Perú, la implementación del proyecto para la definición y conformación de la PIRAA, a partir del fortalecimiento del nodo subnacional de Perú. Gestión integral de la información sobre la Diversidad Biológica y Ambiental de la Amazonia Peruana.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120° de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5° de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

Mediante CONVENIO DE SUBVENCION N° 013-2012-IIAP-SGCAN de fecha 22 de marzo de 2012, se dio inicio al trabajo conjunto en el “Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Información sobre biodiversidad y ambiente de la Amazonia Peruana en el nivel nacional y regional mediante la articulación de la información existente, mejora de procesos de gestión de información y el fortalecimiento de capacidades institucionales peruanas.

En marco aL CONVENIO DE SUBVENCION N° 013-2012-IIAP-SGCAN, se apertura el proceso de selección N° 001-2012-IIAP/BIOINFO, tendiente a la contratación de los servicios de un Informático Programador-Coordinador, por el período Junio 2012 al 31 de Marzo de 2013, con una contraprestación mensual de USD.2, 500.00, la cual será financiada por el Contrato de Subvención N° 013-2012-IIAP-SGCAN, proveniente del Gobierno de Finlandia.

2. FINALIDAD

La presente Convocatoria se realiza con la finalidad de contratar los servicios de un Informático Programador-Coordinador – Sede Lima.

3. OBJETIVO

Establecer las Bases de la Convocatoria para la cobertura del servicio mencionado en el numeral anterior.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Convenio de Subvención N° 013-2012-IIAP-SGCAN

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 La Convocatoria se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 Los postulantes se someten voluntariamente a las Bases de la presente Convocatoria.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa de la convocatoria, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Memorando (M) N° 001-2012-IIAP-BIOINFO-D de fecha 24 de mayo de 2012.

Son funciones de la Comisión:

- a) Elaborar las Bases de la Convocatoria Pública y proponer a la Dirección del Programa BIOINFO para su aprobación.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Bases de la Convocatoria.
- c) Modificar el Cronograma de la Convocatoria, en caso necesario.
- d) Solicitar el apoyo de especialistas de la entidad con experiencia en selección y aplicación de evaluaciones de personal, para el desarrollo del presente proceso.
- e) Realizar la evaluación y disponer la publicación de los resultados finales o cuadro de méritos en el Portal Institucional.
- h) Declarar desierto el proceso objeto de la convocatoria, en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante a la convocatoria.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para el servicio.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje final mínimo aprobatorio establecido para el servicio.
- i) En caso de declararse desierto, en la primera convocatoria, se procederá a una segunda y hasta una tercera convocatoria.
- j) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

- 7.1 La Dirección del Programa del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:

- a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria, en el Portal Institucional u otro medio de difusión.
- b) Divulgación de las Bases de la Convocatoria a través del Portal Institucional.
- c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.

7.2 A través de la secretaria del Programa BIOINFO, se recepcionará las postulaciones que se presenten dentro del plazo establecido para éste efecto.

7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en las bases, tales como la solicitud, ficha de postulante y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignado el nombre del cargo al que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria que se muestra en el Anexo N° 01 de las bases.

7.4 La inscripción se realizará por una sola vez. No hay lugar a subsanación en caso de omisión de documentos.

7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un fólter manila tamaño A-4, debidamente foliado y en el siguiente orden:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de la Convocatoria Pública (Anexo N° 02)
- Ficha de Postulante (Anexo N° 03)
- Copia simple del DNI.
- Currículum vite documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados para el cargo. Cada requisito debe contener su documentación sustentatorio por separado.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA EL SERVICIO DESCRITO EN EL NUMERAL 8) DE ESTAS BASES, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. TERMINOS DE REFERENCIA

INFORMÁTICO PROGRAMADOR– COORDINADOR - SEDE LIMA

I. Generalidades:

Unidad Orgánica	: Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica (BIOINFO)
Proyecto	: Piloto de gestión integral de la información de la región amazónica presentada al Ministerio del Ambiente y al Programa BioCAN
Línea de Acción	: Componente 2 Gestión Integral de Información de la región amazónica.
Acción	: Gestión Integral de la Información sobre la Diversidad Biológica y Ambiental de la Amazonia Peruana
Denominación del Servicio	: Informático programador, coordinador
Plazo de Ejecución	: Diez (10) meses, Junio 2012 – Marzo 2013.
Lugar de Ejecución	: Sede Central del MINAM – Dirección General de Diversidad Biológica - Lima.
Monto de la contraprestación	: USD 2500 mensuales.
Fuente de Financiamiento	: Contrato de subvención N° 013-2012-SGCAN-IIAP, proveniente del Gobierno de Finlandia.
Supervisión del Servicio	: Coordinador de gestión del proyecto y el responsable del proyecto.

II. Objeto de Servicio:

Liderar y realizar los procesos suficientes para el diseño, desarrollo y publicación de una Plataforma Nacional de Biodiversidad de la Región Amazónica del Perú (PNBRA) y su proyección hacia un sistema nacional de información de la biodiversidad.

III. Contenido y Alcances del Servicio:

- a. Realizar el diseño de la arquitectura informática del Plataforma Nacional de Biodiversidad de la Región Amazónica del Perú, PNBRA, que permita la convergencia de diversas herramientas informáticas para la gestión e intercambio de información (CASSIA, catálogo de biodiversidad, DGIR, TAPIR, herramienta IIAP, etc), la captura, almacenamiento, la visualización de información en sus diversos niveles de procesamiento y uso. Debe considerar además recomendaciones para expandir el Modelo de la PNBRA hacia una Plataforma nacional de Biodiversidad.
- b. Instalar, administrar y gestionar el Portal de la PNBRA, incluyendo sus servicios de información: aplicaciones en el portal como metadatos, directorios, catálogos, geoportal, publicaciones, servicios, encuestas, foros, preguntas, noticias; instalación de aplicaciones, hacer actualizaciones de aplicaciones, y demás.
- c. Coordinar con los diversos especialistas del proyecto entre otros con los generadores de información de los cuatro grupos de especies priorizadas, diseñador gráfico, contenidos, desarrollador, biólogo especialista gestor del proyecto y con los responsables del proyecto o la acción.
- d. Desarrollar aplicaciones nuevas o realizar adaptaciones que sean acordadas con el supervisor para generar reportes sobre licencias ambientales y licencias de aprovechamiento forestal, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente, el IIAP y del comité regional de la PIRAA.
- e. Diseñar, desarrollar mecanismos (o adaptar alguna herramienta existente) de interoperabilidad que permitan compartir información de especies desde entidades socias con la PNBRA, y visualizar información en sus respectivos buscadores. Dichos mecanismos deben garantizar que la información permanezca en las entidades y se permita la consulta de la información. (Esta actividad no se refiere a tareas de migración de datos, a menos que lo solicite la entidad socia).
- f. Dar apoyo y soporte técnico, según se acuerde con el supervisor, a los equipos técnicos de las entidades socias, para instalación de plataformas informáticas y software.
- g. Facilitar las condiciones tecnológicas que permitan la integración del PNBRA a la PIRAA, la misma que deberá realizarse a través de mecanismos que garanticen la interoperatividad (estándares y protocolos).
- h. Habilitar un visor geográfico en la PNBRA usando como base la plataforma disponible en el geoservidor del MINAM.
- i. Realizar la identificación y documentación de metadatos geográficos en Geonetwork.
- j. Documentación del proceso utilizando la Metodología Métrica v3.
- k. Cuidar los derechos de propiedad intelectual de la información que se maneje y gestione en el proyecto, así como atender los requerimientos de visibilidad y la identidad visual que se expresa en el convenio de subvención N 13-2012-SGCAN-IIAP.
- l. Participar en las actividades de capacitación acordadas en el Plan de fortalecimiento.
- m. Participar en la planificación del proyecto en coordinación con el coordinador de gestión y el responsable del proyecto.
- n. Velar por la calidad y el cumplimiento de los plazos de los resultados, productos y actividades relacionados al componente informático del proyecto.

- o. Elaborar y lograr la aprobación del Plan de Trabajo de los servicio de consultoria contratado, en un plazo máximo de la primera semana de inicio del contrato.
- p. Otras que le oriente el supervisor y los responsables de la ejecución del proyecto (La acción).

IV. Productos a lograr

- 1) Diseño y publicación de un portal de la Amazonía peruana en el MINAM.

Compuesto por los siguientes atributos:

- Documento de arquitectura informática portal web de la PNBRA y sus servicios de interoperabilidad con SIAMAZONIA, Museo de Historia Natural, Museo Ricardo Palma, PromAmazonia y otros. Documentación del PNBRA será elaborado utilizando la metodología Métrica v3.
- Portal de la PNBRA, con contenidos sobre la región amazónica.
- Servicios de administración de noticias, foros, publicaciones, eventos, entre otros, disponibles en la PNBRA.
- Módulo de gestión de la captura, almacenamiento y actualización de contenidos provenientes de SIAMAZONIA, Museo de Historia Natural, Museo Ricardo Palma, PromAmazonia y otros.
- Mecanismos para captura continua de información desde los nodos.
- Directorio de uso y comercio de la biodiversidad instalado.

- 2) Habilitar un directorio de organizaciones y especialistas sobre biodiversidad y ambiente basado en redes peruanas sobre investigación sobre Amazonía.

Compuesto por los siguientes atributos:

- Directorio de organizaciones y especialistas instalado.
- El estándar a utilizarse estará basado en el formato propuesto por la plataforma del PIRAA.

- 3) Instalación de Herramientas para el intercambio de metadatos.

Compuesto por los siguientes atributos:

- Catalogador SIB de información ambiental.
- Herramienta para el intercambio de metadatos CASSIA instalado y operando en la PNBRA.

- 4) Instalación del Catálogo de Biodiversidad.

Compuesto por los siguientes atributos:

- Catálogo de especies instalado, para la gestión e intercambio de bancos de especies invasoras, migratorias, amenazadas, sujetas a tráfico ilegal y otros grupos identificados en los sistemas de información.
- El estándar a utilizarse será el Plinian Core.

- 5) Visor para la gestión de información geográfica amazónica utilizando servidores geográficos.

Compuesto por los siguientes atributos:

- Catálogo de Metadatos geográficos instalado en la PNBRA.
- Visualizador interactivo basado en la plataforma del Geoservidor disponible en la PNBRA, con capas de cartografía base e información diagnostica de la región amazónica.
- Al menos 20 metadatos sobre información geográfica de la región amazónica disponible en el GeoServidor.
- Servicio de consulta de reportes sobre licencias ambientales y licencias de aprovechamiento forestal en la Amazonía.

- Información georreferenciada y disponible en el visor de la PNBRA.
- 6) Desarrollo de WebServices para la articulación de servicios nacionales.
Compuesto por los siguientes atributos:
 - Webservice de consulta para capturar información desde el SIAMAZONIA, Museo Ricardo Palma y Museo de Historia Natural, de forma que su información sea visible en la PNBRA y atienda a los requerimientos del estándar Plinian Core.
 - Implementación de mejoras para herramientas de interoperabilidad (de acuerdo a herramientas seleccionada).
 - Reporte de funcionalidades desarrolladas para compartir información de la PNBRA y SIAMAZONIA con la PIRAA.
 - 7) Un taller de socialización, mejora y fortalecimiento organizacional de la Plataforma Nacional de Biodiversidad, Coordinación con el IIAP y el MINAM.
 - 8) Propuesta de configuración para servidores de instituciones nacionales.
 - 9) Elaboración de pruebas piloto sobre mecanismos de interoperabilidad entre iniciativas que gestionen información sobre biodiversidad.
 - 10) Informes de resultados, productos y actividades orientados a atender las necesidades información especificadas en el convenio de subvención N 13-2012-SGCAN-IIAP.
 - 11) Informe final de consultoría.

V. Perfil del Puesto:

- Profesional de ingeniería de sistemas, informática, software o carreras afines cuyas destrezas incluyan el análisis, desarrollo e implementación de sistemas de información. Titulado y habilitado para el ejercicio profesional.
- Con experiencia mayor a 3 años en el diseño, análisis e implementación de sistemas de información relacionados a biodiversidad, ambiente o territorio
- Competencias desarrolladas para trabajar en equipos desarrolladas, relacionarse con actores sociales claves a nivel regional y nacional, proactivo y con claro talento en creatividad e innovación.
- Experiencia en uso de estándares Darwin Core, Plinian Core.
- Experiencia en documentación de sistemas de información de preferencia Metodología Métrica V3.
- Conocimiento del Idioma Inglés.

9. DEL PROCESO DEL CONCURSO

- 9.1 El calendario de la Convocatoria Pública, se detalla en el cronograma de actividades (Anexo N° 01).
- 9.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:
 - a) Convocatoria
 - b) Presentación de documentación
 - c) Calificación Curricular
- 9.3 La etapa de evaluación tendrán el siguiente puntaje:
 - Calificación Curricular, máximo hasta 100 puntos y mínimo 50 puntos.
- 9.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Calificación Curricular

Se evaluará el Currículo Vitae del postulante observando su formación profesional, experiencia laboral, habilidades entre otros de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación que se adjunta (Anexo N° 05). En esta etapa los postulantes que no cumplen con los requisitos mínimos serán descalificados.

- 9.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por lo integrantes de la Comisión.
El puntaje final mínimo aprobatorio del postulante es de 50 puntos,.
Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declarará ganador de la Convocatoria, a quien obtenga el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.
- 9.6 De presentarse igualdad de resultados se procederá a tomar una entrevista personal y se declarará ganador a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en la entrevista personal.

10. DISPOSICIONES FINALES

El ganador del servicio deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con los postulantes que resulten en primer lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar a los que hayan obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos, siempre y cuando hayan alcanzado o superado el puntaje final mínimo aprobatorio de 50 puntos.

11. ANEXOS

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Nº Orden	ACTIVIDADES	FECHA (Año 2012)
1	Convocatoria	25 de mayo
2	Recepción de postulaciones (1)	Del 26 al 29 de mayo
3	Evaluación de la hoja de vida y evaluación técnica (2)	30 de mayo
4	Publicación de resultados finales (2)	31 de mayo

(1) LUGAR: IIAP, Av. José A. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista
Secretaría del Programa BIOINFO, de 07:30 horas – 15:30 horas ó vía email a Tello@iiap.org.pe y a gbabilonia@iiap.org.pe.

(2) Los resultados serán publicados en la página web del IIAP: <http://iiap.org.pe>

ANEXO N° 02

**CONVENIO DE SUBVENCION N°013/2012
ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA – IIAP Y LA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA-SGCAN**

**PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

SOLICITUD DE POSTULANTE

Solicito ser considerado/a como postulante al proceso de convocatoria para: La Contratación de los Servicios de UN INFORMATICO PROGRAMADOR – COORDINADOR - SEDE LIMA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DEL PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN INFORMATICO PROGRAMADOR – COORDINADOR – SEDE LIMA

Nombres y Apellidos:, con documento nacional de identidad N°....., con domicilio en ; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está realizando el **PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO**, para la convocatoria de contratación del servicio mencionado en la sumilla y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como postulante ha dicho proceso.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir las funciones del contrato.

Se adjunta la documentación requerida en las Bases del mencionado proceso.

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO Nº 03

CONVENIO DE SUBVENCION N°013/2012
ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA – IIAP Y LA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA-SGCAN

PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO
(PRIMERA CONVOCATORIA)

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Servicio al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:		Distrito:		
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Secundaria:						
Técnicos:						
Universitarios:						
- Bachiller						
- Titulado						

Señale cinco actividades de capacitación más importantes realizadas en temas afines a las funciones del servicio al que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

5. IDIOMAS:

Nivel de Idioma Inglés: Marcar con X sobre SI o NO

Básico concluido (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)
 Intermedio concluido (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)
 Avanzado concluido (SI) (NO) Nivel _____ Posee certificación (SI) (NO)

Otras observaciones: _____

Conocimiento de otros Idiomas:

1. _____ Nivel _____
 2. _____ Nivel _____

6. CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN O SOFTWARE ESPECIALIZADO:

Lenguajes o programas que conoce: Marcar con X sobre SI o NO		
_____	Nivel _____	Posee certificación (SI) (NO)
_____	Nivel _____	Posee certificación (SI) (NO)
_____	Nivel _____	Posee certificación (SI) (NO)
_____	Nivel _____	Posee certificación (SI) (NO)
_____	Nivel _____	Posee certificación (SI) (NO)
_____	Nivel _____	Posee certificación (SI) (NO)

7. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las tres últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa/Institución:		Rubro:
Área	Cargo	Motivo del Cese
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)	
Persona de contacto:	Nombre	Cargo
E-mail:		
Tlf.:		

Empresa/Institución:		Rubro:
Área	Cargo	Motivo del Cese
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)	
Persona de contacto:	Nombre	Cargo
E-mail:		
Tlf.:		

Empresa/Institución:		Rubro:
Área	Cargo	Motivo del Cese
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)	
Persona de contacto:	Nombre	Cargo
E-mail:		
Tlf.:		

8. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si () No (). Disponible en días

9. OTROS:

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____

10. REFERENCIAS: Refiera a tres personas que no sean familiares ni trabajadores del IIAP.

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 04

**CONVENIO DE SUBVENCION N°013/2012
ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA – IIAP Y LA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA-SGCAN**

**PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

DECLARACION JURADA

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de extinción del contrato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento en el trabajo y desempeño de mis funciones.

Declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- Que carezco de inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Que no tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Dirección en el IIAP.
- Que gozo de buena salud.

Asimismo, declaro conocer las bases administrativas de la Convocatoria al que postulo, sometiéndome a esta voluntariamente.

Igualmente, en caso de resultar ganador del proceso, como requisito previo a la firma del contrato, me comprometo a presentar los documentos que me sean requeridos.

Lugar y Fecha :

Firma del Postulante:

ANEXO N° 05

**CONVENIO DE SUBVENCION N°013/2012
ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA – IIAP Y LA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA-SGCAN**

**PROCESO N° 001-2012-IIAP/BIOINFO
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

EVALUACION CURRICULAR

Servicio: INFORMATICO PROGRAMADOR – COORDINADOR- SEDE LIMA

**Apellidos y Nombres
del postulante:** _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
I. Formación: <i>Se acreditará con copia legalizada de diploma de Ing. De Sistemas e Informático ó profesional a fin.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Profesional a fin15 Ptos. ■ Profesional en Ingeniería de Sistemas e Informática.....30 Ptos. 	
II. Experiencia laboral: <i>Acreditar mediante copia simple de/los certificado/s de trabajo y/o copias simples de los contratos de SNP ó Locación de Servicios.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Tres (3) años de experiencia en puestos o funciones similares.....15 Ptos. ■ Más de tres (3) años de experiencia en puestos o funciones similares.....30 Ptos. 	
III. Experiencia en diseño análisis e implementación de sistemas de información relacionados a biodiversidad, ambiente o territorio: <i>Acreditar con copia de certificados de experiencia.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Menos de 3 años10 Ptos. ■ Más de 3 años.....20 Ptos. 	
IV. Manejo de entornos informáticos: <i>Se acreditará con copia simple de certificado.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Uso de estándares Darwin Core, Plinian Core.....05 Ptos.. ■ Uso de estándares Darwin, Plinian Core, metodología metrica V3.....15 Ptos 	
V. Conocimiento básico del idioma inglés: <i>Se acreditará con copia simple de certificado(s) de estudios.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Nivel básico: Entiende lo que lee y escribe documentos simples.....05 Ptos. 	
TOTAL	